

10601 *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2002, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación (LD 10/2002).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, y de la Resolución de 24 de junio de 1999, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En su virtud he dispuesto convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al Ilmo. Sr. Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), calle San Enrique, 26, 28020 Madrid, y una copia de la misma al centro de destino del que dependa el puesto solicitado.

Tercera.—Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como anexo II de esta Resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel

en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), en los Registros Generales del Ministerio de Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Quinta.—Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir también del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 28 de mayo de 2002.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» del 9 de julio), el Director general, Salvador Ruiz Gallud.

ANEXO I

N.º de orden	Centro directivo Puesto de trabajo	N.º de puestos	Localidad	Grupo	Nivel c. des.	C. especif.	Observaciones
	Dpto. Gestión Tributaria						
	<i>Jefatura</i>						
1	Jefe Servicio Especial.	1	Madrid.	A/B	26	12.997,08	EX11.
	Dpto. Inspección Financ. y Tributaria						
	<i>Oficina Nacional de Inspección</i>						
	Unidad Ctral. Gestión de Grandes Empresas.						
2	Insp. Jefe Adj. U. Ctral. Gest. Grandes Empr.	1	Barcelona.	A	28	28.783,44	Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Especialidad Inspección Financiera y Tributaria. Dirección, organización y coordinación Área Gestión Grandes Empresas, tramitación de recursos, expedientes de devolución de ingresos indebidos y resto de expedientes de grandes empresas. Conoc. esp. mat. insp. y comprobación grandes empresas.
	<i>S. G. de Ordenación Legal y Asist. Jurídica</i>						
3	Jefe Área.	1	Madrid.	A	28	16.758,48	EX11. Preferentemente Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Licenciado en Derecho. Conocimientos especiales materia de realización de informes y del procedimiento de revisión de actos en vía administrativa. Apoyo, coordinación y asistencia jurídica en materia de procedimiento. Elaboración de informes de índole tributaria.
	Dpto. Recaudación						
	<i>S. G. de Recaudación Ejecutiva</i>						
4	Jefe Área.	1	Madrid.	A	28	16.758,48	Ex11.

N.º de orden	Centro directivo Puesto de trabajo	N.º de puestos	Localidad	Grupo	Nivel c. des.	C. especif.	Observaciones
	Dpto. Recursos Humanos y Admón. Económica <i>Dirección Adjunta de Admón. Económica</i> Jefatura Dirección Adjunta						
5	Jefe Servicio Especial.	1	Madrid.	A/B	26	12.997,08	EX11. Ingeniero Técnico Industrial. Experiencia en instalaciones de cableado estructural de climatización y de energía eléctrica.
	Dpto. Informática Tributaria <i>S. G. de Explotación</i>						
6	Jefe Servicio Informática (FSF).	1	Madrid.	A/B	26	16.221,12	Ex11. Presencia obligatoria fines de semana alternativos y seis festivos. Organización y dirección de servicios relacionados con la producción informática. Coordinación del trabajo del personal de operación presente los fines de semana y festivos.
7	Jefe Servicio Informática (FSF).	1	Madrid.	A/B	26	16.221,12	Ex11. Presencia obligatoria fines de semana alternativos y seis festivos. Organización y dirección de servicios relacionados con la producción informática. Coordinación del trabajo del personal de operación presente los fines de semana y festivos.
8	Jefe Servicio Informática (FSF).	1	Madrid.	A/B	26	16.221,12	Ex11. Presencia obligatoria fines de semana alternativos y seis festivos. Organización y dirección de servicios relacionados con la producción informática. Coordinación del trabajo del personal de operación presente los fines de semana y festivos.
9	Jefe Servicio Informática (FSF).	1	Madrid.	A/B	26	16.221,12	Ex11. Presencia obligatoria fines de semana alternativos y seis festivos. Organización y dirección de servicios relacionados con la producción informática. Coordinación del trabajo del personal de operación presente los fines de semana y festivos.
10	Jefe Servicio Informática (FSF).	1	Madrid.	A/B	26	16.221,12	Ex11. Presencia obligatoria fines de semana alternativos y seis festivos. Coordinación de trabajo del personal de planificación presente los fines de semana y festivos. Organización y dirección de servicios de aceptación y planificación de procesos en el entorno de producción del departamento.
11	Jefe Proyecto Informática (FSF).	1	Madrid.	A/B	26	12.997,08	Ex11. Presencia obligatoria fines de semana alternativos y seis festivos. Dirección de proyectos de aceptación y planificación de procesos en el entorno del departamento. Coordinación del trabajo del personal de planificación presente los fines de semana y festivos.
12	Jefe Proyecto Informática (FSF).	1	Madrid.	A/B	26	12.997,08	Ex11. Presencia obligatoria fines de semana alternativos y seis festivos. Dirección de proyectos relacionados con el respaldo de servicios en el entorno de producción del departamento. Coordinación del trabajo del personal de operación presente los fines de semana y festivos en el centro de respaldo.
	Adm. Territ. AEAT en Andalucía DELEG. AEAT GRANADA <i>Base Marítima Motril</i> Área Aduanas/Vigilancia Aduanera						
13	Jefe Base 2.	1	Motril.	A/B	26	6.682,92	Ex11. Disponibilidad las veinticuatro horas del día.
	Adm. Territ. AEAT en Illes Balears <i>D. E. de Illes Balears</i> Área Gestión						
14	Jefe Área Gestión Tributaria.	1	Palma de Mallorca.	A	27	22.132,08	Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Especialidad de Inspección Financiera y Tributaria.

N.º de orden	Centro directivo Puesto de trabajo	N.º de puestos	Localidad	Grupo	Nivel c. des.	C. especif.	Observaciones
15	Área Aduanas/Vigilancia Aduanera Jefe Unidad Reg. Aeronaval C.	1	Palma de Mallorca.	A	27	11.922,48	Ex11. Disponibilidad las veinticuatro horas del día.
16	Adjunto Regional C.	1	Palma de Mallorca.	A	28	16.490,04	Ex11. Disponibilidad las veinticuatro horas del día.
17	Deleg. AEAT Illes Balears <i>Base Marítima Palma de Mallorca</i> Área Aduanas/Vigilancia Aduanera Jefe Base 1.	1	Palma de Mallorca.	A	27	9.435,12	Ex11. Disponibilidad las veinticuatro horas del día.
18	Adm. Territ. AEAT en Cataluña <i>Deleg. AEAT Barcelona</i> Área Inspección Inspector Adjunto Inspector Jefe.	1	Barcelona.	A	28	26.271,00	Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Puesto adscrito a la Especialidad de Inspección Financiera y Tributaria. Conoc. Procedimiento Inspector.
19	Inspector Adjunto Inspector Jefe.	1	Barcelona.	A	28	26.271,00	Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Puesto adscrito a la Especialidad de Inspección Financiera y Tributaria. Conoc. Procedimiento Inspector.
20	Área Recaudación Jefe Dependencia Recaudación G. A.	1	Barcelona.	A	29	34.191,96	Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Especialidad de Inspección Financiera y Tributaria.
21	Deleg. AEAT Barcelona <i>Admón. Ag. Pedralbes Sarriá</i> Área Gestión Jefe Área Gestión Tributaria.	1	Barcelona.	A	28	23.744,16	Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Especialidad de Inspección Financiera y Tributaria.
22	Deleg. AEAT Barcelona <i>Admón. Ag. Gracia</i> Área Gestión Jefe Área Gestión Tributaria.	1	Barcelona.	A	28	23.744,16	Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Especialidad de Inspección Financiera y Tributaria.
23	Deleg. AEAT Tarragona Área Gestión Jefe Dependencia G. A. de Gestión Trib.	1	Tarragona.	A	28	27.387,36	Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Especialidad de Inspección Financiera y Tributaria.
24	Adm. Territ. AEAT en Galicia <i>Deleg. AEAT A Coruña</i> Área Gestión Jefe Área Gestión Tributaria.	1	A Coruña.	A	27	22.132,08	Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Especialidad de Inspección Financiera y Tributaria.
25	Adm. Territ. AEAT en Valencia DELEG. AEAT VALENCIA <i>Admón. Ag. Guillem de Castro</i> Área Gestión Jefe Área Gestión Tributaria.	1	Valencia.	A	28	23.744,16	Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Especialidad de Inspección Financiera y Tributaria.

ANEXO II**AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA****DATOS PERSONALES**

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
D.N.I.	Fecha Nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece			N.R.P.
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad		Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Centro Directivo	Localidad	
Puesto de Trabajo		Nivel	Complemento Específico

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por de fecha ("Boletín Oficial del Estado" de), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

(Cumplimentar una solicitud por puesto)

Nº Orden	Puesto de trabajo	Nivel	C. Específico	Centro Directivo o Unidad de adscripción del puesto	Localidad

SE ADJUNTA CURRICULUM.

En, a de de 2002.

(Lugar, fecha y firma)